

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35335 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastian anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1009/2012 referente a las concursadas Alfa Investigación Desarrollo e Innovación, A.I.E., y Mim Tech Alfa, S.L.U., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10/12/2013, a las siguientes horas, en la sala de audiencias de este juzgado (sala n.º 14), sita en la planta baja de este Palacio de Justicia:

- Alfa Investigación Desarrollo e Innovación, 13:00 horas.

- Mim Tech Alfa, S.L.U., 13:20 horas.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Donostia-San Sebastián,, 11 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130051200-1